

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009277

Las condes, 22 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- INF. N 1604, 1605, 1606 DE 21.11.24.- DE DIRECTOR JURIDICO.- PAGO DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 OTD	16042024	21/11/2024	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	2.173.000	
DS 230164 OTD	16052024	21/11/2024	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	2.106.000	
DS 230164 OTD	16062024	21/11/2024	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	4.240.000	8.519.000
TOTAL					8.519.000	8.519.000

La cantidad de :
OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 8.519.000

